

NAVARRA

CALENDARIO DE VACUNACIONES 2008

VACUNAS	EDAD													
	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	3 años	4 años	6 años	10 años	11 años	13 años	14 años	16 años
Poliomielitis	VPI1	VPI2	VPI3			VPI4								
Difteria-Tétanos-Pertussis	DTPa1	DTPa2	DTPa3			DTPa4			DTPa5				Td ^(a)	
Haemophilus influenzae b	Hib1	Hib2	Hib3			Hib4								
Sarampión-Rubéola-Parotiditis					TV1 ^(b)		TV2		TV2 ^(c)					
Hepatitis B	HB3 dosis ^(d) 2, 4 y 6													
Meningitis Meningocócica C	MenC1	MenC2			MenC3									
Varicela					V V Z		V V Z ^{(e) (f)}			V V Z ^(g)				
Virus del Papiloma Humano												V P H ^(h)		V P H ⁽ⁱ⁾

^(a) Td = Vacuna tétanos-difteria, tipo adulto. Dosis de refuerzo cada 10 años.

^(b) En situación de especial riesgo una dosis a los 9 meses. Si la situación epidemiológica aconseja vacunar antes de los 12 meses, es necesario revacunar a los 15 meses.

^(c) TV = para cohortes que no la recibieron a los 3 años (nacidos con anterioridad al 1 de enero de 2004).

^(d) En el caso de madres portadoras se aplicará la primera dosis al nacimiento y la 2ª dosis un mes después.

^(e) Para nacidos a partir de 1 de enero de 2004 que no hayan pasado la enfermedad ni estén previamente vacunados. Si la ficha técnica de la vacuna lo permite, recibirán una segunda dosis de vacuna los inmunizados a los 15 meses que nacieron a partir del 1 de enero de 2006.

^(f) Si la ficha técnica de la vacuna lo permite, recibirán una segunda dosis de vacuna los inmunizados a los 15 meses que nacieron a partir del 1 de enero de 2006.

^(g) Para susceptibles (no han pasado la enfermedad ni han sido previamente vacunados).

^(h) Solamente niñas.

⁽ⁱ⁾ Para niñas nacidas entre el 1 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1994 que no hayan sido previamente vacunadas.